



DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO Departamento de Documentación Ampliación I – 2ª Planta Tel. 913 906 311

X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

Fax 913 906 765

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY

SERIE GENERAL

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

- Legislación citada
- Legislación vigente y propuestas de modificación: texto comparativos
- Jurisprudencia
- Estudios

UNIÓN EUROPEA

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

- Alemania
- Brasil
- Canadá
- Finlandia
- Francia
- Gran Bretaña
- Italia
- Portugal
- Rusia
- Selección de libros

MONTES

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 128-1, de 23 de enero de 2015)

► Tramitación parlamentaria

PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 20 de enero de 2015, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con **competencia legislativa plena** a la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Viene acompañado de los documentos siguientes:

- Memoria del análisis de impacto normativo
- Dictamen del Consejo de Estado

Este Proyecto de Ley, que comienza con una amplia Exposición de motivos, consta de un **Artículo único**, que propone una modificación que afecta a más de la mitad del articulado de la **Ley 43/2003**, **de 21 de noviembre**, **de Montes** ⇒ **Véase Comparativo: texto vigente y modificaciones propuestas**. Finaliza el Proyecto de Ley con **cuatro disposiciones adicionales y cuatro finales**.

El Proyecto de Ley, que fue modificado mediante la Ley 10/2006, de 28 de abril, tiene como objetivos mejorar algunos aspectos de la norma, adaptar la Ley al desarrollo posterior de la legislación nacional o autonómica y mejorar el instrumento posible para la gestión sostenible de las masas forestales españolas. Se atiene, también, a lo dispuesto en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional relativa a la impugnación de múltiples preceptos de la Ley originalmente aprobada. En concreto las sentencias 49/2013, de 28 de febrero; 84/2013, de 13 de abril; y 97/2013, de 23 de abril, en las que los recurrentes fueron, respectivamente, las comunidades autónomas de Cataluña, La Rioja y Castilla y León.

Uno de los principios inspiradores del Proyecto de Ley, como expresa su Exposición de motivos, es la Comunicación de la Comisión (COM(2013) 249 final, de 6 de mayo) denominada Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. El marco comunitario se amplía, en cuanto a la competencia de la Administración General del Estado, con el Reglamento (CE) nº 2173/2005 del Consejo, de 20 de diciembre, relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT (Aplicación de la legislación forestal, gobernanza y comercio,) aplicable a las importaciones de madera en la Comunidad Europea; y el Reglamento (UE) nº 995/2010 del PE y del Consejo, de 20 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera.



El estado de los bosques en el mundo 2014: Potenciar los beneficios socioeconómicos de los bosques

X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

El Proyecto de Ley, en su Disposición adicional segunda (Aplicación de las ayudas directas de la Política Agrícola Común en España), hace referencia a los Reglamentos (UE), de 17 de diciembre de 2013, 1307/2013, del PE y del Consejo, por el que se establecen las normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los régimenes de ayuda incluidos en el marco de la PAC, y 1306/2013, del PE y del Consejo, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC.

Por último, el Proyecto de Ley hace referencia en diversas ocasiones al **artículo** 149.1. 8ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª y 23ª de la Constitución Española.

Se incluyen dos **ESTUDIOS**, uno de ellos firmado por Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero, titulado **La ordenación de los montes como infraestructura verde estratégica en el marco de la política agraria común (Pac 2015-2020)**, publicado en el n. 29 (sept.-dic. 2014) de la *Revista Aranzadi de derecho ambiental*; y el otro, de Ángel Sánchez Hernández, denominado **La Ley 43/2003**, **de 21 de noviembre, de montes: reflexiones desde el Derecho Civil**, aparecido en el n. 62 (en.-jun. 2013) de la *Revista de derecho agrario y alimentario*.

En la **columna de la derecha**, no obstante, se encuentra una selección de enlaces españoles y extranjeros, que amplían la información en sus diversas vertientes.

En este dosier, para la sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**, se incluyen, además de los países habituales de nuestro entorno: **Alemania, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia,** y **Portugal**, cuatro países que encabezan el *ranking* mundial en superficie forestal: **Brasil, Canadá, Federación Rusa** y **Estados Unidos**.

El primero de los documentos de **Alemania**, *Forest Governance: Legal-Regulatory* & *Organizational Framework Conditions*, analiza el marco legal del sector forestal, empezando por la Constitución, continuando con el análisis del contenido y la estructura de la Ley marco a nivel federal, *Federal Forest Act*, así como de otras leyes complementarias, para finalizar con una panorámica de las leyes estatales y de la estructura organizativa de su sector forestal.

Junto a este documento, centrado en el aspecto normativo, el publicado en 2011 por el Federal Ministry of Food, Agriculture and Consumer Protection: Forest Strategy 2020: Sustainable Forest Management – An Opportunity and a Challenge for Society, en el que se señalan los objetivos del Gobierno alemán para una gestión sostenible del sector forestal hasta 2020.

Brasil aprobó en 2012 la *Lei nº 12.651*, que crea un nuevo *Código Florestal*, en el que se señala el compromiso de Brasil con la preservación de la masa forestal para las generaciones futuras, con criterios sostenibles y de respeto por la biodiversidad.

Canadá es otro de los países que encabezan el *ranking* mundial de superficie forestal y en el que más del 90% de sus bosques son de titularidad pública. Para la gestión de los mismos se creó en 1985 el <u>Consejo Canadiense Ministerial de Bosques (CCFM)</u>. Este organismo sirve como foro de encuentro en el que se hallan representadas las diversas autoridades con competencia en materia forestal: 14 ministros del Gobierno federal, de las provincias y de los territorios.

ENLACES...





Estrategia Forestal Española



Red Natura 2020



AENOR Gestión Forestal
Sostenible



Asociación Española de Sostenibilidad Forestal



Asociación española de agentes forestales



Colegio de Ingenieros de Montes



Colegio de Ingenieros Agrónomos



X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

El primero de los documentos de este país, *Cadre de gouvernance des forêts du Canada*, explica de forma muy breve la estructura y el marco legal para la gestión sostenible de los bosques canadienses.

Se incluye también un breve documento informativo, en español, del Gobierno canadiense, Políticas canadienses de gestión sostenible, en el que de forma muy sintética se señalan las líneas maestras de la política canadiense. Finalmente, los textos consolidados de las dos normas federales sobre la materia: Loi sur les forêts (1985) y Règlement de 1993 sur le bois.

La política forestal y la legislación de los **Estados Unidos** se puede consultar en la página del <u>US Forest Service</u>.

Finlandia ocupa el primer lugar en el *ranking* europeo en lo que a superficie forestal se refiere. Los bosques ocupan más del 70% de su territorio. La ley marco para su gestión es la *Forest Act*. Junto a ella se ha incluido la *Forest Damages Prevention Act* de 2013. Se cierra el apartado de este país con el documento del *Ministry of Agriculture and Forestry*, *Finland's National Forest Strategy 2025.*

Toda la normativa forestal de **Francia** se encuentra recopilada en el **Code forestier** (nouveau), cuyo texto completo se incluye en el dosier.

Junto al Código, dos documentos muy interesantes publicados por la <u>Office National</u> <u>des Forêts</u>, organismo público encargado de la gestión y elaboración de las políticas forestales. El primero de ellos, <u>Directives Nationales d'Aménagement et de Gestion pour les forêst domaniales</u>, explica las líneas generales a nivel nacional; mientras que el segundo, <u>Orientations Nationales d'Aménagement et de Gestion pour les forêts des collectivités</u>, nos muestra el papel de las colectividades locales en la gestión de los bosques, en cumplimiento de las competencias atribuidas a las mismas por el <u>Code forestier</u>.

En **Gran Bretaña**, la *Forestry Act 1967* sigue considerada la Ley marco sobre la gestión de los bosques, aunque también son de aplicación <u>otras leyes</u>, y una abundante relación de <u>legislación secundaria</u>.

El documento *The Uk Forestry Standard: The Gouvernments approach to sustainable forestry*, publicado en 2011 por la *Forestry Commission*, desarrolla el marco regulatorio de los bosques, situándolo en el contexto internacional y en el de aspectos tales como el cambio climático, los suelos o el desarrollo sostenible.

En el siguiente documento, *Government Forestry and Woodlands Policy Statement...* se subraya la importancia de la protección de los activos forestales del Reino Unido, así como de una buena gestión social y económica de los mismos.

El último de los documentos de Gran Bretaña, *Community Management of Local Authority Woodlands in England*, se centra en el papel de las autoridades locales en la gestión forestal.

En Italia, el marco legislativo sigue siendo el Decreto legislativo 18 maggio 2001, n. 227. Orientamento e modernizzazione del settore forestale, a norma dell'articolo 7 della legge 5 marzo 2001, n. 57.

«Cuando se están llevando a cabo las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, reconozcamos la función vital de los bosques y comprometámonos a colaborar en la protección y la gestión sostenible de esos ecosistemas vitales.»

Ban Ki-moon Secretario General de la ONU

PARA SABER MÁS...





AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ALEMANIA



CANADÁ



ESTADOS UNIDOS

US FOREST SERVICE

Laws, Regulations & Policies

FINLANDIA



X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

En el documento *Quadro Nazionale delle Misure Forestali nello Sviluppo Rurale* (*FEASR*) 2014-2010, aprobado por la <u>Conferenza Stato-Regione</u> en noviembre de 2014, se describe la situación del sector forestal italiano, así como el contesto normativo, a nivel nacional y regional.

Portugal aprobó una nueva *Estratégia nacional para as florestas*, mediante la *Resolução do Conselho de Ministros n.º 6-B/2015*, de 4 de febrero, revocando la anterior, de 2006.

Junto a esta Estrategia, el *Decreto-Lei nº 29/2015* aprobado en febrero de 2015, crea el *Conselho Florestal Nacional.*

Se cierra la sección con **Rusia**, cuyos bosques, según la <u>FAO</u>, representan más del 20% del patrimonio forestal del planeta. Y es precisamente la <u>FAO</u> la autora del documento *The Russian federation Forest Sector. Outlook Study to 2030*, realizado por expertos independientes en colaboración con la Federación Rusa. El estudio lleva a cabo una evaluación del sector forestal, resaltando déficits como la ausencia de una política forestal coordinada a nivel federal, así como las dificultades del sector para adaptarse a las directrices internacionales sobre desarrollo sostenible e incluyendo una serie de recomendaciones para su mejora.

A este estudio le acompaña el último Código forestal, *Forest Code*, aprobado por la Federación rusa en 2006.

ÍNDICE

Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 128-1, de 23 de enero de 2015)

Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

- o Memoria del análisis de impacto normativo
- o Dictamen del Consejo de Estado

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Legislación citada

- E Constitución española ⇒ *artículo 149.1 8º, 13º, 14º, 15º, 16º y 23º*
- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social → Artículo 120. Normativa Básica sobre Regímenes de Ayuda a los Agricultores en el Marco de la Política Agrícola Común
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes [texto consolidado
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público [texto cons]



GRAN BRETAÑA



ΙΤΔΙ ΙΔ



Osservatorio Nazionale del Mercato dei Prodotti
dei Servizi Forestali



PORTUGAL



 \equiv

FAO



FAO Forestal

X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

legislación vigente y propuestas de modificación

⇒ Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

[Texto consolidado]

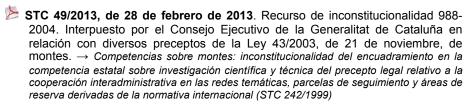
b documento comparativo: texto vigente y modificaciones propuestas

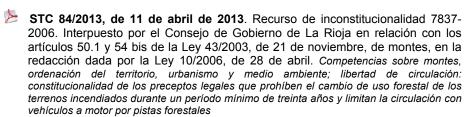
⇒ Lev 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes

녿 [Texto consolidado]

≽ <u>documento comparativo</u>: texto vigente y modificaciones propuestas

Jurisprudencia constitucional





STC 97/2013, de 23 de abril de 2013. Recurso de inconstitucionalidad 8020-2006. Interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en relación con los artículos 50.1 y 54 bis de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes, en la redacción dada por la Ley 10/2006, de 28 de abril. Competencias sobre montes, ordenación del territorio y medio ambiente: constitucionalidad de los preceptos legales estatales que prohíben el cambio de uso forestal de los terrenos incendiados durante un período mínimo de treinta años y limitan la circulación con vehículos a motor por pistas forestales (STC 84/2013)

Estudios

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes: reflexiones desde el Derecho civil / Ángel Sánchez Hernández. En: *Revista de derecho agrario y alimentario*. N. 62 (en.-jun. 2013)

La ordenación de los montes como infraestructura verde estratégica en el marco de la política agraria común (Pac 2015-2020) / Blanca Rodriguez-Chaves Mimbrero. EN: *Revista Aranzadi de derecho ambiental*. N. 29 (sept.-dic. 2014)

UNIÓN EUROPEA

Legislación

Reglamento (CE) nº 2173/2005 del Consejo, de 20 de diciembre, relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT aplicable a las importaciones de madera en la comunidad europea



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

Adame Martínez, Miguel Ángel

Instrumentos jurídicos de derecho civil y tributario para la protección y financiación del monte mediterráneo / Miguel Ángel Adame Martínez, Francisco David Adame Martínez. -- Granada: Comares, 2008. -- XII, 186 p. CD 094301

Gutiérrez de Loma, José Luis

La riqueza forestal de España / José Luis Gutiérrez de Loma. -- 1ª ed. --Pamplona : EUNSA, 2001. -- 234 p. CD 041566

López Ramón, Fernando

Principios de derecho forestal / Fernando López Ramón. -- Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi, [2002]. -- 146 p. CD 076102

Madariaga y Apellániz, Juan Ignacio de La protección del medio ambiente frente al delito de incendios forestales : problemática jurídica y criminológica / Juan Ignacio de Madariaga y Apellániz ; prólogo de Antonio Beristain Ipiña. --Logroño : Dykinson : Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2001. -- 320 p.

Situación de los bosques del mundo

CD 072208

Situación de los bosques del mundo : 2009. -- Roma : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2009. -- XI, 158 p. CD 050785

Esta selección puede estar actualizada o ampliada en el apartado <u>Leyes en tramitación</u> del Catálogo de la Biblioteca (Catálogo → Enlaces bibliográficos → Leyes en tramitación)

DOSIERES X LEGISLATURA

Serie legislativa ... Desde enero de 2014

- **41. Defensa de los consumidores** ((Enero 2014)
- **42.** Desindexación de la economía española (Marzo 2014)

X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

Reglamento (UE) nº 995/2010 del PE y del Consejo, de 20 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera

- Reglamento (UE) nº 1306/2013 del PE y del Consejo, de 17 de diciembre, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 352/78, (CE) nº 165/94, (CE) nº 2799/98, (CE) nº 814/2000, (CE) nº 1290/2005 y (CE) nº 485/2008 del Consejo
- Reglamento (UE) nº 1307/2013 del PE y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 637/2008 y (CE) nº 73/2009 del Consejo

Documentación complementaria

Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Com(2013) 249 final, de 6 de mayo

DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA

Alemania

- Forest Governance: Legal-Regulatory & Organizational Framework Conditions
- Forest Strategy 2020: Sustainable Forest Management An Opportunity and a Challenge for Society

Brasil

Lei Nº 12.651, de 25 de maio de 2012, Dispõe sobre a proteção da vegetação nativa; altera as Leis nºs 6.938, de 31 de agosto de 1981, 9.393, de 19 de dezembro de 1996, e 11.428, de 22 de dezembro de 2006; revoga as Leis nºs 4.771, de 15 de setembro de 1965, e 7.754, de 14 de abril de 1989, e a Medida Provisória nº 2.166-67, de 24 de agosto de 2001; e dá outras providências [Código Florestal]

Canadá

- Cadre de Gouvernance des Forêts du Canada. Gouvernement de Canada
- Políticas canadienses forestales de gestión sostenible. Documento informativo. Consejo Canadiense de Asuntos Forestales
- Forestry Act / Loi sur les forêts 1985
- 📂 Timber Regulations, 1993 / Règlement de 1993 sur le bois

Finlandia

Forest Act (1093/1996; amendments up to 567/2014 included)

SERIE GENERAL

- 43. Racionalización y sostenibilidad de la administración local (Octubre 2013)
- 44. Tratados y otros Acuerdos Internacionales (Enero 2014)
- 45. Navegación marítima (Febrero 2014)
- Racionalización del Sector Público (Marzo 2014)
- 47. Entidades de crédito (Abril 2014)
- 48. Sector eléctrico (Noviembre 2013)
- 49. Código Penal (Noviembre 2013)
- 50. Propiedad intelectual (Abril 2014)
- **51.** Internacionalización de la economía española (Diciembre 2013)
- 52. Sistema de pensiones de la Seguridad Social (Noviembre 2013)
- 53. Parques nacionales (marzo 2014)
- 54. Partidos políticos (Abril 2014)
- 55. Altos cargos de la Administración General del Estado (Mayo 2014)
- 56. Reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea (Mayo 2014)
- 57. Personal de la Guardia Civil (mayo 2014)
- **58. Pesca marítima del Estado** (junio 2014)
- 59. Abdicación de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón (junio 2014)
- 60. Metrología (julio 2014)
- Gobierno corporativo de las sociedades de capital (septiembre 2014)
- 62. Protección de la seguridad ciudadana (septiembre 2014)
- **63.** Leyes hipotecaria y de catastro inmobiliario (septiembre 2014)
- 64. Reforma administrativa en el ámbito de la administración de justicia y del Registro Civil (octubre 2014)
- 65. Nacionalidad española a los sefardíes originarios de España (octubre 2014)

X Legislatura Nº 77 - Abril 2015

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

- Forest Damages Prevention Act (1087/2013)
- Finland's National Forest Strategy 2025. Ministry of Agriculture and Forestry, 25.2.2015

Francia

- Code forestier (nouveau) Version Consolidée au 7 mars 2015
- Directives Nationales d'Aménagement et de Gestion pour les forêts domaniales. Office National des Forêts, septembre 2009
- Orientations Nationales d'Aménagement et de Gestion pour les forêts des collectivités, 7 avril 2010

Gran Bretaña

- Forestry Act 1967
- The UK Forestry Standard. The governments' approach to sustainable forestry. Forestry Commission, 2011
- Government Forestry and Woodlands Policy Statement. Incorporating the Government's Response to the Independent Panel on Forestry's Final Report. Department for Environment Food & Rural Affairs, January 2013
- E Community Management of Local Authority Woodlands in England. A report to Forest Research, December 2013

Italia

- Decreto Legislativo 18 maggio 2001, n. 227. Orientamento e modernizzazione del settore forestale, a norma dell'articolo 7 della legge 5 marzo 2001, n. 57
- 📂 Quadro Nazionale delle misure forestali nello sviluppo rurale (FEASR) 2014-2010. Conferenza Stato-Regioni, Novembre 2014

Portugal

- Resolução do Conselho de Ministros nº 6-B/2015. A Estratégia Nacional para as Florestas (ENF), 4 de fevereiro de 2015
- Decreto-Lei nº 29/2015, de 10 de fevereiro. Institui o Conselho Florestal Nacional e regula a sua natureza, as suas competências, a sua composição e o seu funcionament

Rusia

- Forest Code of the Russian Federation, November 8, 2006
- The Russian Federation Forest Sector: Outlook study to 2030. FAO, 2012

- 66. Biblioteca Nacional de España (noviembre 2014)
- 67. Código Penal Militar (octubre 2014)
- 68. Jurisdicción voluntaria (diciembre
- 69. Denominaciones de origen (enero
- 70. Patrimonio cultural inmaterial (febrero 2015)
- 71. Patentes (febrero 2015)
- 72. Régimen de Personal de la Policía Nacional (febrero 2015)
- 73. Protección civil (febrero 2015)
- 74. Carrera militar (marzo 2015)
- 75. Financiación de las CCAA (marzo 2015)
- 76. Hidrocarburos (marzo 2015)



Dosier relacionado...



→ 53. Parques nacionales (marzo 2014)

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

- Legislación
- Jurisprudencia
- Derecho comparado
- Documentación de la UE
- Documentación española
- Organismos internacionales Bibliografías
- Artículos de revista
- Noticias de prensa
- Consultas guiadas
- Difusión selectiva de la información
- Información sobre recursos y
- fuentes disponibles Consultas guiadas

RECEPCIÓN DE PETICIONES